

El tesoro del Mas d'Aragó (Cervera del Maestre, Castellón) y la década del 260 dC

Manuel Gozalbes Fernández de Palencia*

Resumen

Se presenta en este artículo el tesoro recuperado hace pocos años en el yacimiento del Mas d'Aragó. El tesoro apareció junto a un muro que debía pertenecer al conjunto termal de la *villa*. Está formado por 53 monedas (15 sestericios y 38 antoninianos) que llegan hasta el reinado de Galieno en solitario; las piezas más recientes son 12 ejemplares de la quinta emisión de Roma, y tres de la séptima de *Mediolanum*. Incluye monedas raras como una de *Sirmium* y tres del usurpador oriental Quieto. Las cecas representadas en Mas d'Aragó se comparan con otros ejemplos de la península Ibérica (253-268 dC). Las similitudes observadas en algunos tesoros (fechas de cierre y elevados porcentajes de monedas orientales) se intentan explicar en relación con su contexto histórico.

Abstract

This paper discusses the hoard recovered few years ago in the archaeological site of Mas d'Aragó. The hoard was found beside a wall, presumably related with the baths of the *villa*. It consists of 53 coins (15 *sestertii* and 38 *radiates*) closing with coins of the sole reign of Gallienus; the most recent are twelve specimens from Rome (fifth issue) and three from *Mediolanum* (seventh series). It contains rare coins like those from *Sirmium* (1 example) and three of the oriental usurper Quietus. Mints represented in Mas d'Aragó are compared with other third century samples (253-268 AD) from the Iberian peninsula. Similarities observed in some hoards (closing dates and high rates of coins minted in the east) are explained with their historical context.

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

El yacimiento del Mas d'Aragó se encuentra situado en el término municipal de Cervera del Maestre, al noreste de la provincia de Castellón (Fig. 1). En una de las campañas de excavación que se realizaron en el mismo durante la pasada década, se recuperó un tesoro de 53 monedas de los siglos II y III dC (15 sestericios y 38 antoninianos), que desde aquel momento pasó a formar parte de los fondos del Museo de Bellas Artes de Castellón. En 1988, el responsable de la excava-

ción publicó una breve descripción del lote, donde se indicaba la cantidad aproximada de piezas que de cada emperador contenía el tesoro, así como una primera valoración que relacionaba su pérdida con la "oleada destructora" de las invasiones germánicas del siglo III dC (Borrás 1988, 392-393). Al tratarse de un tesoro procedente de una excavación, conocemos algunos datos referidos a su contexto arqueológico. Fue encontrado en el interior del denominado sector I, recinto que parece corresponder a la piscina de un conjunto termal, y que se ha calificado más genéricamente como un gran

*Departament de Prehistòria i Arqueologia. Universitat de València. Av. Blasco Ibáñez, 28. 46010 València.

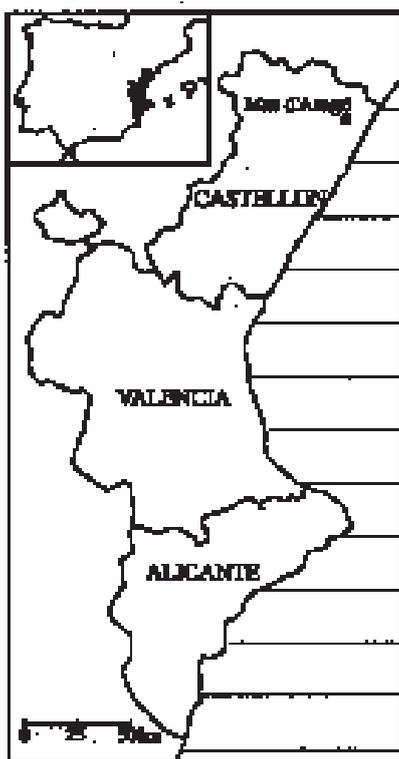


Figura 1. Situación del Mas d'Aragó.

depósito de agua (Arasa, 1995, 628). El tesoro apareció sobre el pavimento de dicho recinto, junto a la cara interna de uno de los muros que lo delimitan (Fig. 2). Según palabras del propio Borrás, el edificio termal "... queda sellado por este tesoro que certifica, sin ninguna duda su no utilización en época posterior." (Borrás, 1988, 393).

Otro dato a tener en cuenta es que el tesoro no apareció relacionado con ningún nivel de destrucción. En este sentido hay que tener presente, que estratos de este tipo por el momento tampoco se han detectado en otras partes del asentamiento. En algunos yacimientos del área mediterránea ocupados durante el siglo III dC, la presencia de niveles de incendio, destrucción o abandono, se ha relacionado habitualmente con la supuesta invasión de los francos. Mas d'Aragó es pues un asentamiento con un tesoro que incita a pensar en algún tipo de alteración, pero donde no se han encontrado niveles arqueológicos significativos en este sentido.

También sabemos que el tesoro se encontraba dentro de una bolsa de tela, tal y como ya se indicó en su momento; "... nos interesa señalar que el tesoro fue escondido dentro de una bolsa de tela, de la cual hemos podido recuperar un pequeño fragmento extraordinariamente bien conservado." (Borrás 1988, 393). A pesar de que en la publicación no se aportan

más detalles sobre las características del fragmento, su descripción prueba que las monedas se ocultaron dentro de un pequeño saquito, que quizá no fue posible conservar tras la excavación.

CATÁLOGO

Para la elaboración del catálogo se han utilizado los volúmenes correspondientes de *Roman Imperial Coinage* (RIC) y en ocasiones el catálogo de *Coins of the Roman Empire in the British Museum* (BMC), que se detallan en la bibliografía final. Los reinados de Valeriano y Galieno, que son los más abundantes en el tesoro, se encuentran recogidos en el volumen V-I del RIC (1927), catálogo superado actualmente debido a las múltiples novedades que han surgido desde entonces. Por ello, parece adecuado utilizar para estas monedas una referencia bibliográfica adicional más reciente, que tal y como viene siendo habitual en los últimos años es el tesoro de Cunetio (Besly, Bland, 1983) debido a la ingente cantidad de piezas que incluye de los reinados de Valeriano/Galieno y Galieno. La cronología de las monedas se ha establecido en función de trabajos específicos sobre cada una de las cecas, y en ocasiones a partir de la revisión de éstos en obras más recientes (Göbl, 1951; Carson, 1967-68; Elks 1975; Besly, Bland, 1983; Bland, Burnett, 1988; Giard, 1995).

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL CATALOGO:

BMC III (Mattingly, 1966); BMC IV (Mattingly, 1968); BMC VI (Carson, 1962); Cunetio (Besly, Bland, 1983); RIC II (Mattingly, Sydenham, 1926); RIC III (Mattingly, Sydenham, 1930); RIC IV-II (Mattingly, Sydenham, Sutherland, 1938); RIC IV-III (Mattingly, Sydenham, Sutherland, 1949); RIC V-I (Webb, 1927); RIC V-II (Webb, 1933)

ADRIANO

1) Sestercio. Roma. 119-121 dC.
 A/ [IMP CAESAR TRAI]ANVS [HADRIANVS AVG]
 R/ [PONT MAX TR POT COS III SC]
 22,87 gr.; 5 h; RIC II, pág. 411, núm. 562.
 BMC III, pág. 407, núm. 1147-1151.

2) Sestercio. Roma. 128-132 dC.
 A/ [HADRIAN]VS AVGVSTVS
 R/ [COS III]- [SC] en el exergo.
 22,65 gr.; 6 h; RIC II, pág. 424, núm. 636.

FAUSTINA I

3) Sesterccio. Roma. Posterior al 141 dC.
A/ [D]IVA AVG FA[VSTINA]
R/ [AETER]NI[TAS]-[S]C.
21,66 gr.; 12 h; BMC IV, pág. 228, núm. 1415a.

4) Sesterccio. Roma. Posterior al 141 dC.
A/ DIVA FAVSTINA
R/ [AVGVSTA]-SC en el campo a derecha e izquierda.
26,45 gr.; 6 h; RIC III, pág. 163, núm. 1120.
BMC IV, pág. 243, núm. 1516.

MARCO AURELIO

5) Sesterccio. Roma. 162-163 dC.
A/ IMP CAES M AVREL ANT[ONINVS AVG P] M
R/ SALVT[I AVGVSTOR T]JR P XVII- COS III en el exergo-SC en el campo a izquierda y derecha.
21,63 gr.; 12 h; BMC IV, pág. 550, núm. 1038-1041.

6) Sesterccio. Roma. 164-165 dC.
A/ [M AVREL] ANTONINVS AVG ARME- NIACVS PM
R/ [TR POT XIX] IMP II COS III- SC a izquierda y derecha en el campo.
26,87 gr.; 12 h; RIC III, pág. 284, núm. 898.
BMC IV, pág. 581, núm. 1229-1231.

7) Sesterccio. ¿Marco Aurelio?. 161-180.
A/ Busto laureado a derecha.
R/ Figura femenina de pie a izquierda .
19,58 gr.; 12 h.

FAUSTINA II

8) Sesterccio. Roma. 161-176 dC.
A/ [F]A[VSTINA AVGVSTA]
R/ [FECVNDITAS]-[S]C
22,55 gr.; 12 h; RIC III, p.345, núm. 1638.
BMC IV, pág. 531, núm. 905-910.

9) Sesterccio. Roma. 161-176 dC.
A/ [FAVST]INA [AVGVSTA]
R/ ¿Fecunditas de pie a derecha?
21,14 gr.; 7 h.

COMODO

10) Sesterccio. Roma. 185-187 dC.
A/ Busto laureado a derecha.

R/ [...TR P...IMP VII COS III]- [VI]CT B[RIT] en el exergo.
12,60 gr.; 11 h; RIC III, núm. 440/452/459.

ALEJANDRO SEVERO

11) Sesterccio. Roma. 222-231 dC.
A/ IMP SEV ALEXANDER AVG
R/ VIRTVS AVGVSTI. SC en el campo a izquierda y derecha.
21,43 gr.; 12 h; RIC IV-II, pág. 119, núm. 626.

MAXIMINO I

12) Sesterccio. Roma. 236-237 dC.
A/ M[AX]IMINVS PIVS AVG GERM
R/ [FID]ES MI[LITVM]- SC en el campo a izquierda y derecha.
16,31 gr.; 1 h; RIC IV-II, pág. 146, núm. 78.
BMC VI, pág. 234, núm. 139.

GORDIANO III

13) Sesterccio. Roma. 238-239 dC.
A/ IMP CAES M ANT GORDIANVS AVGR/ [FI]DES MILITVM. SC en el campo a izquierda y derecha.
18,36 gr.; 12 h; RIC IV-III, pág. 43, núm. 254.

FILIPO I

14) Antoniniano. Roma. 244-247 dC.
A/ IMP M IVL PHILIPPVS AVG
R/ SECVRIT ORBIS
3,74 gr.; 6 h; RIC IV-III, núm. 48b.

TRAJANO DECIO

15) Sesterccio. Roma. 249-251 dC.
A/ IMP C M Q TRAIANVS DECIVS AVG
R/ GENIVS EXE[RC ILLV]RICIANI- SC en el campo a izquierda y derecha.
14,66 gr.; 6 h; RIC IV-III, pág. 135, núm. 117.

VALERIANO Y GALIENO. REINADO CON- JUNTO

Valeriano I.

16) Sesterccio. Roma. 253-254 dC.
A/ IM[P C P LIC] VALERIANVS AVGR/ SALVS AVG
15,65 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 51, núm. 173 similar.

- 17) Antoniniano. Ceca Oriental. 256-257 dC.
A/ IMP C P LIC VALERIANVS P F AVG
R/ PIETAS AVGG
4,32 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 60, núm. 285.
Cunetio 848.
- Galieno.
- 18) Antoniniano. Roma, 1ª serie. 254 dC.
A/ IMP C P LIC GALLIENVS AVG
R/ PAX AVGG
3,23 gr.; 7 h; RIC V-I, pág. 81, núm. 155.
Cunetio 546.
- 19) Antoniniano. Roma, 2ª serie. 257 dC.
A/ IMP GALLIENVS P F AVG GERM.
R/ VIRTVS AVGG
3,30 gr.; 7 h; RIC V-I, pág. 83, núm. 183. Cune-
tio 591 (en Cunetio la lanza tiene la punta hacia
arriba, mientras que aquí parece tenerla hacia
abajo).
- 20) Antoniniano. Roma, 3ª serie, 2ª fase. 258
dC.
A/ IMP GALLIENVS P F AVG GM
R/ VIR[T]VS AVGG
2,74 gr.; 1 h; RIC V-I, pág. 83, núm. 186
var. Cunetio 619.
- 21) Antoniniano. Roma, 4ª serie, 1ª fase.
258-259 dC.
A/ IMP GALLIENVS P F AVG GM
R/ PAX AVGG
3,14 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 81, núm. 157 var.
Cunetio 628.
- 22) Antoniniano. Ceca Oriental. 257 dC.
A/ IMP GALLIENVS AVG.
R/ VICTORIA GERMAN
3,42 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 104, núm. 452.
Cunetio 839.
- Valeriano II
- 23) Antoniniano. Ceca Oriental. 256-257 dC.
A/ VALERIANVS NOBIL CAES
R/ FIDES MILITVM
4,26 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 121, núm. 46
- SALONINA
- 24) Antoniniano. Roma, 1ª serie. 254 dC.
A/ SALONINA AVG
R/ IVNO REGINA
- 2,90 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 111, núm. 29.
Cunetio 651.
- 25) Similar. 3,14 gr.; 6 h.
- 26) Antoniniano. Ceca Oriental. 259-260 dC.
A/ SALONINA AVG
R/ ROMAE AETERNAE
3,77 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 115, núm. 67.
Cunetio 856.
- SALONINO
- 27) Antoniniano. Mediolanum. 259 dC.
A/ SAL VALERIANVS CS
R/ PRINC IVVENT
2,76 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 124, núm. 10.
Cunetio 759.
- GALIENO. REINADO EN SOLITARIO
- Galieno
- 28) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.
A/ [GALLIEN]VS AVG
R/ [A]BVNDANTIA A[VG]. 
2,05 gr.; 8 h; RIC V-I, pág. 144, núm. 157.
Cunetio 1159.
- 29) Similar. 2,35 gr.; 6 h.
- 30) Similar. 2,63 gr.; 12 h.
- 31) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.
A/ G[AL]LIENVS AVG
R/ [AETERNITAS AVG] 
3,50 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 144, núm. 160.
Cunetio 1169.
- 32) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.
A/ GA[LL]IENVS AVG
R/ F[OR]TVNA REDVX
2,51 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 145, núm. 163.
Cunetio 1223.
- 33) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.
A/ GALLIENVS AVG
R/ FORTVNA REDVX 
2,81 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 147, núm. 193
var. Cunetio 1215.
- 34) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.
A/ GALLIENVS AVG
R/ INDVLGENTIA [AVG] 

3,64 gr.; 1 h; RIC V-I, pág. 148, núm. 206.
Cunetio 1284.

35) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.

A/ [G]ALLIENVVS AVG

R/ IOV[IS S]TATOR

3,45 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 149, núm. 216.
Cunetio 1228.

36) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC. A/
G[ALLIENV]S AVG

R/ [MARTI] PACIFER[O] AL

2,95 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 151, núm. 236.
Cunetio 1149.

37) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.

A/ GALLIENVVS AVG

R/ PAX AVG AL

2,70 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 153, núm. 256.
Cunetio 1193.

38) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.

A/[G]ALLIENVVS AVG

R/ VICTORIA [AET] ZL

3,11 gr.; 5 h; RIC V-I, pág. 157, núm. 297.
Cunetio 1238.

39) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.

A/ [G]ALLIENVVS [AVG]

R/ VICTORI[A] A]ET

2,80 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 157, núm. 297 var.
Cunetio 1238.

40) Antoniniano. ¿Roma?. 265 dC.

A/ GALLIENVVS AVG

R/ VICTORIA [A]ET S]P

3,61 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 183, núm. 586.
Cunetio 1432.

41) Antoniniano. Mediolanum, 1ª serie. 260-
261 dC.

A/ GALLIENVVS AVG

R/ LEG I MIN VI P VI F

3,21 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 93, núm. 322.
Cunetio 1445.

42) Antoniniano. Mediolanum, 4ª serie.
264 dC.

A/ GALLIENVVS AVG

R/ VIRTVS AVG

2,43 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 177, núm. 534.
Cunetio 1624-1629.

43) Antoniniano. Mediolanum, 7ª serie.
266 dC.

A/ IMP G[ALLIEN]VS P AVG

R/ [S]ALVS AVG [MP]

2,52 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 176, núm. 511a.
Cunetio 1741.

44) Antoniniano. Mediolanum. 7ª serie.
266 dC.

A/ IMP GALLIENVVS AVG

R/ F[OR]T REDUX MS

2,70 gr.; 12 h; RIC V-I, pág. 173, núm. 483.
Cunetio 1734.

45) Similar. 3,44 gr.; 6 h.

46) Antoniniano. Ceca Oriental. Elks, 3ª emi-
sión. 264 dC.

A/ GALLIENVVS AVG

R/ AETERNITATI AVG XL

3,20 gr.; 11 h; RIC V-I, pág. 187, núm. 630.
Cunetio 1895.

47) Antoniniano. Ceca Oriental. Elks, 4ª emi-
sión. 265 dC. A/ GALLIENVVS AVG

R/ PAX FVNDATA ←←←←

3,35 gr.; 6 h; RIC V-I, pág. 188, núm. 652.

SALONINA

48) Antoniniano. Roma, 5ª serie. 266 dC.

A/ SALONINA AVG

R/ FECVNDITAS AVG LA

2,33 gr.; 7 h; RIC V-I, pág. 192, núm. 5.
Cunetio 1318.

49) Similar. 2,61 gr.; 7 h.

50) Antoniniano. Mediolanum, 7ª serie.
266 dC.

A/ SALONINA AVG

R/ AVG IN PACE MS

2,66 gr.; 10 h; RIC V-I, pág. 197, núm. 58.
Cunetio 1765.

QUIETO

51) Antoniniano. Ceca Oriental. 260-261 dC.

A/ IMP C FVL QVIETVS P F AVG

R/ AEQVTAS AVG

4,23 gr.; 12 h; RIC V-II, pág. 582, núm. 2.

52) Similar, pero con marca XL en el
reverso.

4,16 gr.; 6 h; RIC V-II, pág. 582, núm. 2.

53) Antoniniano. Ceca Oriental. 260-261 dC.

A/ IMP C FVL QVIETVS P F AVG

R/ SOL INVICTO XL

3,63 gr.; 7 h; RIC V-II, pág. 583, núm. 10.

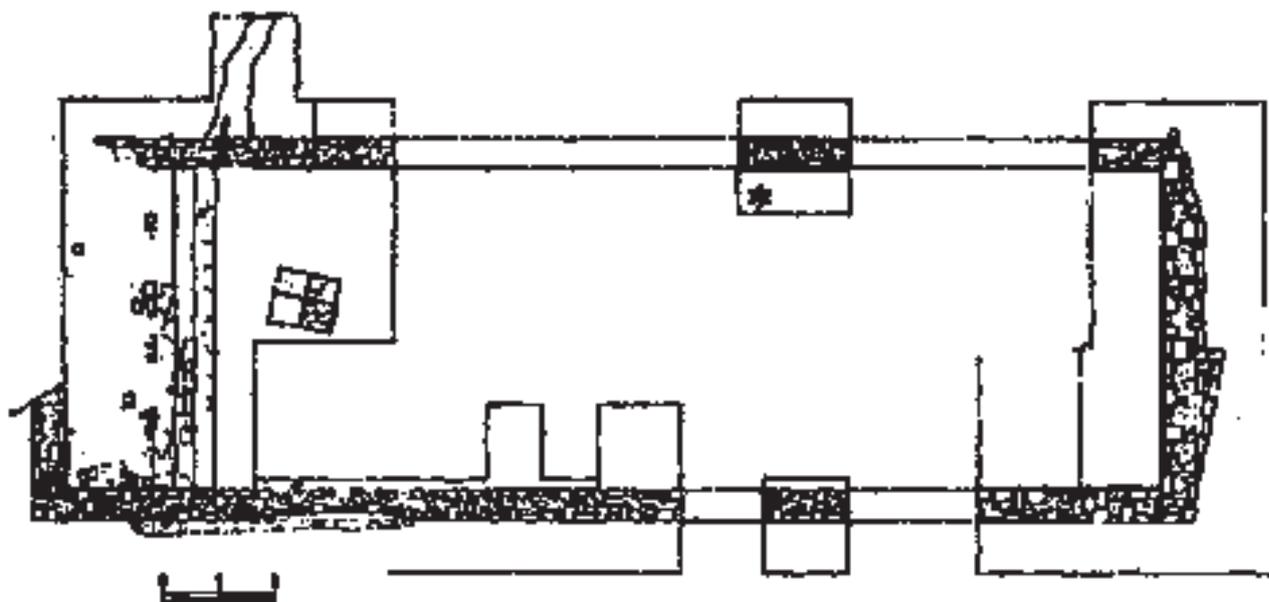


Figura 2. Planta del sector I, el asterisco indica el lugar de aparición del tesoro (según Borrás, modificada).

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Una de las características más peculiares del tesoro de Mas d'Aragó es su composición mixta de sestercios y antoninianos (Cuadro, 1), poco habitual en otros conjuntos coetáneos. Ambos tipos de moneda forman un conjunto que tiene como ejemplares más recientes 13 monedas de Galieno y Salonina de la quinta emisión de Roma (266 dC), y cuatro de la séptima de *Mediolanum* (266 dC). Los 15 sestercios, pertenecen al siglo II dC y a la primera mitad del siglo III dC, repartiéndose dentro amplio período que se sitúa entre los reinados de Adriano y Valeriano. Los antoninianos son la moneda predominante en el conjunto (38 ejemplares), y entre ellos destacan los pertenecientes al reinado de Galieno en solitario, que alcanzan un total de 20 piezas. Quizá resulta un tanto extraña la ausencia casi total de antoninianos acuñados con anterioridad al reinado conjunto de Valeriano/Galieno, de los que tan sólo se incluye uno de Filipo I.

En relación con la amplitud cronológica del conjunto, se aprecian dos etapas distintas que afectan al origen de las monedas que lo forman. Un primer momento está representado por los sestercios, que proceden exclusivamente de la ceca de Roma. Es lo habitual en la Península, y por otra parte la situación lógica que se deriva de una producción casi totalmente centralizada hasta mediados del siglo tercero. Un segundo momento

se observa en el conjunto de antoninianos; éstos tienen un origen bastante más variado, y los ejemplares de la ceca de Roma suponen sólo un 50 por ciento del total. Aunque con este tipo de moneda se descentraliza en alguna medida la producción desde mediados del siglo tercero (Carson, 1978), los porcentajes dominantes en la península Ibérica continuarán siendo con una diferencia notable los de la ceca de Roma. Un 50 por ciento en Mas d'Aragó sigue siendo un porcentaje elevado, pero es bastante inferior al normal, en un conjunto donde llama la atención la abundancia de antoninianos acuñados en otras cecas como *Mediolanum* y las orientales, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Tal y como ya hemos señalado, los antoninianos anteriores al 253 dC tan sólo están representados por un ejemplar de Filipo I, lo que supone el 2,60 por ciento del total. No se entiende bien cómo no existen más ejemplares de estas características, en un tesoro que cuenta con una representación muy significativa de sestercios acuñados con anterioridad al 253 dC. La comparación con los porcentajes de otros conjuntos de cronología similar no deja lugar a dudas que nos encontramos ante una cifra más baja de lo normal. Estos antoninianos (y en algún caso denarios) anteriores a Valeriano/Galieno suponen un 65,30 por ciento en Honcalada (Balil, Martín Valls, 1979), un 48,50 por ciento en Tarragona, un 37,30 por ciento en Altafulla (Hiernard, 1978), y un 25,80

	SESTERCIOS										ANTONINIANOS							TOTAL		
	Adriano	Favstina I	M. Aurelio	Favstina II	Cómodo	A. Severo	Maximino I	Gordiano III	Filipo I	T. Decio	Valeriano/Gallieno				Gallieno		Crispino			
											Valeriano I	Valeriano I	Gallieno	Valeriano II	Saporina	Sabinino			Gallieno	Sabinina
Roma	2	2	2	2	1	1	1	1	1*	1	1		4		2	12	2	35		
Mediolanum																1	5	1	7	
Ceca Oriental												1	1	1	1		2		3	8
Incloria			1													1			2	
TOTAL	2	2	3	2	1	1	1	1	1*	1	1	1	5	1	3	1	20	3	53	

Cuadro 1. Composición del tesoro de Mas d'Aragó. (*Antoniniano).

por ciento en Almenara (Gozalbes, -), tesoros casi todos ellos procedentes de la costa mediterránea. Sólo en el caso de Jimena de la Frontera (Gallwey, 1962) con un 3,10 por ciento, se observa un porcentaje muy similar. A partir de estos datos se observa un contraste acusado, entre unos conjuntos como los de Mas d'Aragó y Jimena de la Frontera que tienen una presencia mínima de antoninianos de reinados anteriores al 253 dC, y otros que cuentan con un porcentaje elevado o muy elevado de los mismos.

LOS SESTERCIOS DEL TESORO

Una cuestión interesante es el análisis del tipo de moneda que forma el tesoro, ya que éste se sitúa por su cronología en un momento de cambios importantes dentro de la evolución del sistema monetario imperial (Callú, 1969). En comparación con otros conjuntos peninsulares coetáneos, el tesoro parece mostrar algunas características poco habituales, sobre todo por el tipo de denominaciones que incluye en unas fechas relativamente avanzadas. Se trata un conjunto que tiene 15 sestercios sobre un total de 53 piezas, cantidad que supone un 28,30 por ciento del total.

Un conjunto modesto como Mas d'Aragó parece que reúne las características de lo que se ha venido considerando como depósitos que reúnen moneda circulante, y por ello la presencia en el mismo de sestercios debe ser tenida en cuenta en relación con la pervivencia de estas monedas durante la segunda mitad del siglo III dC La proporción de sestercios en Mas d'Aragó es elevada considerando que la fecha de cierre del conjunto está

próxima al final de la década de los sesenta, en unos años en los que es raro encontrar tesoros con ases o sestercios. En la península Ibérica, según se desprende de los tesoros conocidos, la desaparición de la circulación de este tipo de denominaciones parece producirse aproximadamente hacia el 260-265 dC Los atesoramientos anteriores al 260 dC, están compuestos exclusiva o mayoritariamente por sestercios, acompañados a veces por antoninianos en cantidades modestas. Así se comprueba en tesoros como Vilauba (Roure, Tremoleda, Castanyer, 1993), Benicató (Llorens, Ripollés, 1995, 221) y D'Eula (González, Abascal, 1987), pertenecientes todos ellos a finales de la década del 250 dC Un grupo de tesoros con características diferentes está formado por los que se ocultaron con posterioridad al 265 dC, que casi nunca incluyen estos grandes bronce, y donde los conjuntos de antoninianos han pasado a ser los predominantes. Martínez Mira ha reunido un total de 50 tesoros situables en el período 260-282, y de entre todos ellos, sólo tres incluyen con seguridad ases o sestercios (Martínez Mira, 1992, 81, 124). Uno de ellos es Mas d'Aragó donde, un 28 por ciento de estas piezas debe ser considerado como un porcentaje muy elevado, mostrando un criterio tesorizador donde se aprecian los sestercios, que todavía parecen circular, o al menos estar presentes en alguna medida. De Clunia proceden los otros dos tesoros de estas características y en ellos los ases y sestercios suponen una proporción inferior a la de Mas d'Aragó (7,40 y 20,80 por ciento), quizá explicable en parte por su cronología algo más tardía.

Frente a estos casos aislados, son absolutamente predominantes los tesoros formados exclusi-

vamente por antoninianos. Ejemplo de ello son conjuntos mediterráneos como los de Altafulla, Tarragona (Hiernard, 1978), Almenara (Gozalbes, —) y Jimena de la Frontera (Gallwey, 1962), o de otras zonas de la península como Chantada (Cavada, 1994) y Honcalada (Balil, Martínez Valls, 1979), todos con el último ejemplar entre el 266 dC y el 268 dC. La comparación de estos dos tipos de tesoros es peligrosa ya que sestercios y ases por un lado, y antoninianos por otro, representan distintos tipos de denominaciones, y por tanto un diferente poder adquisitivo. Así, los tres conjuntos posteriores al 265 dC que incluyen moneda de bronce, y que son de reducido tamaño, pueden ser considerados como una muestra de un nivel de riqueza inferior al que se comprueba en otros conjuntos coetáneos de antoninianos. De cualquier forma parecen comprobarse dos hechos importantes en relación con la presencia de monedas de bronce en los tesoros a partir del 260 dC; en primer lugar que ya no se conoce con esta cronología ningún tesoro formado exclusivamente por ases o sestercios, y en segundo, que en las contadas ocasiones que se ha comprobado su atesoramiento, siempre aparecen en pequeñas cantidades, y acompañados por antoninianos.

Este acusado contraste del tipo de denominaciones que se incluyen en los tesoros peninsulares, quizá encuentra una explicación parcial en el desconocimiento de conjuntos con una fecha de cierre situada durante la primera mitad de la década del 260 dC, carencia que ya hemos señalado en otro lugar (Gozalbes, —). A pesar de no conocer conjuntos cuyo último ejemplar pertenezca a los años 260-265 dC, observando las notables diferencias existentes entre la composición de los tesoros anteriores al 260 dC y los posteriores al 265 dC, parece correcto concluir que estos fueron los años más importantes para la transición en la península Ibérica, de forma casi paralela al cese de las acuñaciones en bronce. Aunque cabría objetar que parece un período demasiado corto, esta situación puede ser considerada como normal, ya que se ha señalado, que el año 266 dC supone la práctica desaparición del bronce en occidente (Callu, 1975, 599). No se trata de fijar unos márgenes rígidos entre el 260 y el 265 dC, sino de señalar que los cambios acaecidos durante este lustro fueron decisivos, tal y como se vislumbra a través de los tesoros. Destacan por ejemplo, hechos como la súbita desaparición de piezas que en algunas ocasiones habían circulado desde el siglo I dC. Teniendo en cuenta que en todos los depósitos de la primera mitad del siglo III dC es

relativamente normal la presencia de bronce del siglo I dC y sobre todo del siglo II dC, cabe preguntarse porqué los tesoros posteriores al 265 dC ponen en evidencia una desaparición tan brusca de estas piezas, circunstancia que sólo resultaría explicable mediante una desmonetización o retirada realmente efectiva de este tipo de numerario. Una explicación lógica para esta rápida desaparición de los ases y sestercios podría ser su retirada de la circulación para ser refundidos y aprovechados en la fabricación de los cada vez más abundantes antoninianos (Callu, 1969, 129).

Mas d'Aragó demuestra, que la transición si bien fue rápida, no siempre se produjo de una forma tan brusca como mostraban el resto de atesoramientos. Esto se detecta también en los conjuntos de Clunia, pero existe una diferencia significativa entre ambos; la ciudad de Clunia se encuentra situada en el interior de la Península, mientras que el yacimiento del Mas d'Aragó está tan sólo a unos 11 kilómetros de la costa. Esta situación costera se relaciona siempre con un ritmo de aprovisionamiento monetario más dinámico que el de otras zonas interiores, y por ello resulta un caso un tanto peculiar, poniendo en evidencia una perduración de bronce antiguos que hasta el momento no se había comprobado en ningún otro tesoro procedente de las proximidades de la costa mediterránea. A pesar de ser por el momento un caso aislado, Mas d'Aragó refleja quizá una situación algo más natural, mostrando que a finales de la década de los sesenta, todavía existen algunas de las abundantes piezas de bronce que hasta pocos años antes habían predominado. La explicación de esta presencia de sestercios debe residir al menos en parte, en el poder adquisitivo que esta reflejando el tesoro, que parece sin duda inferior al de otros conjuntos formados exclusivamente antoninianos.

EL ORIGEN DE LOS ANTONINIANOS DE MAS D'ARAGÓ

Otra cuestión de interés es el taller de origen de los antoninianos de Mas d'Aragó. La procedencia de éstos, bloque homogéneo por ser el grupo de piezas más recientes del tesoro, merece un análisis detenido, ya que puede servir para conocer nuevos datos y profundizar en la cuestión del origen de al menos una parte de la moneda que abasteció a la península Ibérica durante la década del 260 dC. Debemos avanzar que no se trata de cuestionar la posición destacada que ocupa la ceca de Roma a nivel general, cubriendo las nece-

sidades de la península Ibérica, hecho que parece haber sido convenientemente demostrado (Pereira, Bost, Hiernard, 1974; Hiernard, 1978; Gurt, 1985). Se trata simplemente de apuntar la existencia de otro tipo de tendencias, que quizá estuvieron activas sólo durante unos pocos años, o que por alguna razón fueron peculiares en algunas zonas de la Península y que es posible conocer a través de los tesoros perdidos en aquellas fechas. La precisión cronológica que ofrecen éstos es muy superior a la de cualquier otro tipo de hallazgo, y por ello parece oportuno tomarlos en consideración para este tipo de análisis, sobre todo cuando muestran unas tendencias reiteradas. Los estudios realizados hasta el momento sobre la moneda en circulación de este periodo en ciudades como *Tarraco* (Hiernard, 1978), Clunia (Gurt, 1985), o Conimbriga (Pereira, Bost, Hiernard, 1974), provienen de hallazgos descontextualizados para los que hay que tener en cuenta unos márgenes flexibles, ya que sobre ellos no resulta posible conocer con exactitud ni la fecha de llegada y ni la de pérdida de las monedas. De estos análisis se deduce tal y como ya hemos señalado, la situación privilegiada que ocupan las monedas de la ceca de Roma en la Península dentro de las monedas emitidas entre los años 253 y 268 dC. Una situación similar se ha comprobado de una forma general para el País Valenciano a partir del estudio de los hallazgos descontextualizados de monedas emitidas en este período (Arroyo, 1982).

Los porcentajes que muestran las cecas de los años 253-268 dC, son muy similares en todos los yacimientos, y resultan bastante diferentes de los de los tesoros perdidos en estas fechas (Cuadro 2). El criterio seguido para la elaboración de este cuadro ha sido cronológico (253-268 dC) y no político. Por ello se han reunido y cuantificado los ejemplares del imperio central (Valeriano, Galieno y familia), de los usurpadores orientales (Macriano y Quieto) y del imperio galo (Póstumo), puesto que todos ellos son autoridades emisoras durante este período o una parte del mismo. Las monedas del imperio central son absolutamente predominantes. Las emisiones de los otros dos grupos son escasas y no están presentes en todos los casos, pero es interesante tenerlas en cuenta por su posible significado histórico.

Hemos centrado la atención en el análisis de las tres cecas que son más representativas en el tesoro que estamos analizando, y que a su vez parecen ser las más abundantes en la Península para este período; Roma, *Mediolanum*, y los talleres orientales. En primer lugar, se observa una

situación dominante de la ceca de Roma, especialmente destacada en los yacimientos que han sido objeto de estudios sobre circulación, como Clunia, Conimbriga y *Tarraco*. Esta ceca ocupa también una posición destacada en los tesoros, apareciendo siempre en cantidades importantes, aunque con fluctuaciones notables según conjuntos. A través de las cantidades de monedas de Roma observamos la primera peculiaridad de los tesoros analizados, ya que en ellos este taller, muestra unos porcentajes siempre inferiores a los de cualquier yacimiento. Más revelador resulta el contraste que se comprueba respecto a las cecas orientales. Estas cuentan con una representación mínima en los yacimientos, mientras que en los tesoros su presencia debe interpretarse como algo más que significativa. Finalmente el taller de *Mediolanum*, muestra siempre unos porcentajes muy homogéneos en tesoros y yacimientos; el elevado porcentaje de Mas d'Aragó es una excepción. Así, nos encontramos con una ceca que mantiene una situación estable (*Mediolanum*), y otras dos que muestran diferencias importantes (Roma y las cecas orientales), según se trate de tesoros o de yacimientos.

En el tesoro de Mas d'Aragó la distribución por cecas de los antoninianos acuñados entre el 253 dC y el 266 dC, muestra un elevado porcentaje de monedas de origen oriental (24,32 por ciento) y del taller de *Mediolanum* (18,91 por ciento). La suma de estas cecas, que en yacimientos no suelen ser abundantes, queda bastante próxima al porcentaje de moneda de Roma incluida en el tesoro (54,05 por ciento). Si bien la cantidad de moneda romana sigue siendo elevada, no lo es tanto como muestran los yacimientos, en los que siempre supera el 80-90 por ciento. Como ya hemos señalado, la observación de otros tesoros muestra para la ceca de Roma cantidades siempre inferiores a las de los yacimientos, que oscilan entre la cifra extraordinariamente baja de Almenara (30,43 por ciento) y la más elevada de Jimena de la Frontera (73,12 por ciento).

Los tesoros mediterráneos incluyen de forma reiterada cantidades importantes de moneda de origen oriental, y éstas parecen ser especialmente elevadas hacia el año 266 dC, según se deduce de las piezas más recientes de los tesoros, ya que parece observarse una tendencia a la baja en conjuntos de fechas más avanzadas como Jimena de la Frontera, o incluso en los yacimientos. Aunque los porcentajes de moneda oriental fluctúan de manera ostensible entre tesoros, en todos ellos suponen cantidades importantes de unos ejempla-

res que tienen un origen muy lejano. Así, el 14,70 por ciento de Jimena de la Frontera, el 24,07 por ciento de Tarragona, el 24,32 por ciento de Mas d'Aragó, y sobre todo el 56,52 por ciento de Almenara no pueden ser considerados como situaciones aisladas sino que son evidencias de una tendencia reiterada para la que debe existir alguna explicación.

En relación con estos ejemplares de origen oriental resulta sorprendente que en el tesoro de Mas d'Aragó, aparezcan tres monedas del usurpador oriental Quieto, que a pesar de ser una muestra escasa en términos absolutos, representan un 8,10 por ciento de los antoninianos del período 253-266 dC, y un 11,53 por ciento de los posteriores al 260 dC. Se trata de piezas muy escasas en occidente; en tesoros de dimensiones excepcionales como el de Cunetio en Inglaterra sobre un total de 37.989 monedas del período 253-268 dC, sólo aparecen dos ejemplares de Quieto (Besly, Bland, 1983, 14). En el tesoro de La Venera (Italia), con 5797 ejemplares del mismo período no se incluye ninguna moneda de este usurpador oriental (Giard, 1995, 139). En la península Ibérica la situación parece ser diferente, no en los yacimientos donde tampoco aparecen, sino en los tesoros de estas fechas. Un tesoro modesto como el de Almenara también incluía una pieza de este reinado (4,34 por ciento), lo que resulta significativo. El caso de Jimena de la Frontera es revelador, ya que cuenta con la sorprendente cifra de 533 monedas de este emperador, junto a 611 de su hermano Macriano, sumando un total de 1144 ejemplares (3,95 por ciento). De hecho, los abundantes ejemplares de Macriano y Quieto de este tesoro fueron utilizados por Mattingly para sistematizar la producción de ambos emperadores, ya que según sus propias palabras "... *never, perhaps since the days of the two young Emperors have so many of their coins been assembled together.*" (Mattingly, 1954, 53). En relación con estas cantidades, el 8,10 por ciento de Mas d'Aragó es un porcentaje muy elevado, y confirma las tendencias ya observadas en Jimena de la Frontera y Almenara. Se ha señalado, en comparación con la producción de los emperadores galo-romanos, que ambos tipos de moneda son muy escasos en la península Ibérica, y concretamente, que la abundancia de ejemplares de Macriano y Quieto en Jimena de la Frontera no debe inducir a interpretaciones erróneas (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, 236, 237). Se trataría según estos autores de un envío por vía marítima de monedas depreciadas, debido a algún comerciante oriental.

Debemos observar en primer lugar que la existencia de unas cantidades semejantes de monedas de los emperadores galo-romanos y de los usurpadores orientales en la Península, es el dato que precisamente debe llamarnos la atención. En primer lugar, se debe tener en cuenta que la cantidad de moneda emitida por el imperio galo es muy superior a la producida por Macriano y Quieto, y por este motivo, cabría esperar que las primeras fuesen más abundantes, cosa que no sucede. En segundo lugar, hay que considerar que la distancia que existe entre la península Ibérica y los centros emisores orientales, es muy superior a la que nos separa de la Galia, y por ello no parece lógico encontrar cantidades similares de ambos tipos de moneda. Por el contrario nos encontramos ante una situación donde con unas cantidades equiparables de monedas de Póstumo, y de Macriano-Quieto, las primeras parecen bastante escasas considerando la teórica adhesión de Hispania a su imperio, mientras que las últimas son relativamente frecuentes. Hemos visto que la presencia de ejemplares de estos usurpadores orientales es significativa en algunos conjuntos procedentes de la costa mediterránea, pero existen más ejemplos, tanto de tesoros como de hallazgos esporádicos que confirman esta tendencia, a pesar de que no hayan sido valorados en este sentido (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, 236, 238). Entre estos se encuentra el tesoro de Serra do Condado, distante tan sólo 45 kilómetros de Conimbriga, y que incluye tres ejemplares de Macriano y Quieto sobre un total de 14 ejemplares (Castro, 1961, 109, 110). Eliminando las piezas anteriores al 253 dC, nos encontramos ante un 25 por ciento de monedas de estos usurpadores orientales en el tesoro. Esto, junto a todo lo expuesto anteriormente nos lleva a pensar que puede tratarse de un dato relevante, útil quizá para una lectura histórica sobre la que volveremos más adelante.

Otra cuestión a tener en cuenta en relación con las monedas orientales de éste y otros tesoros, es que aparecen ejemplares recientes que muestran sólo un pequeño retraso cronológico en relación con las emisiones de cecas occidentales. En Mas d'Aragó el ejemplar oriental más reciente es del 265 dC, mientras que los occidentales están representados por piezas de Roma y *Mediolanum* del 266 dC. Esta ligera diferencia ha sido ya señalada para otros conjuntos de similares características y cronología como Almenara o Jimena de la Frontera (Gozalbes, -). En relación con la presencia de este tipo de moneda en la península Ibérica, debemos lamentar nuestro desconoci-

miento de tesoros situables entre el 260 dC y el 265 dC para comprobar si en estas fechas existen ya evidencias de la llegada de moneda oriental, o si por el contrario ésta se produjo de forma mayoritaria en un momento posterior. Sería interesante conocer si estas monedas con un origen tan lejano se canalizaron progresivamente hacia la Península, o si por el contrario llegaron en conjuntos ya formados hacia finales de la década. Por el momento, y a falta de nuevos datos no resulta posible decantarse en uno u otro sentido.

Respecto a la cantidad de piezas acuñadas en *Mediolanum* (18,91 por ciento) no podemos sino considerar Mas d'Aragó como un caso excepcional ya que estamos ante un porcentaje que no es paralelizable con ningún otro de la Península. Para esta ceca, y a pesar de existir algunas diferencias, se observa una tónica común en yacimientos y tesoros que sitúa la presencia de este taller en torno a un 5 por ciento, (entre el 1,80 por ciento de los hallazgos de Tarragona, y el 8,94 por ciento de Jimena de la Frontera). En comparación con todos ellos la cantidad de Mas d'Aragó resulta excesivamente alta, y por esta razón parece oportuno calificarla como excepcional. Es interesante comprobar, como en este caso yacimientos y tesoros ofrecen en general unos porcentajes similares, cosa que no sucede con las monedas orientales.

Existe una pieza en el tesoro sobre la que se ha discutido mucho su origen. Se trata del ejemplar número 40 del catálogo, con reverso marcado SIP. Hasta ahora, las monedas con estas marcas han sido atribuidas a las cecas de Siscia, *Sirmium*, y más recientemente a Roma (Besly, Bland, 1983, 31; Bland, Burnett, 1988, 122, 123). En el análisis del tesoro de Normanby, se plantea la posibilidad de que se traten de acuñaciones de la ceca de Roma. Los autores observan que estas emisiones de *Sirmium* son escasas en zonas como los Balcanes o Austria, que es donde teóricamente deberían ser más abundantes, por la proximidad al supuesto lugar de emisión (*Sirmium*), circunstancia que sí se verifica en el caso de las emisiones de Siscia. Señalan por el contrario, que este tipo de piezas, escasas de por sí, son especialmente abundantes en los conjuntos donde predominan las monedas de Roma, poniendo como ejemplos los tesoros de Falerone (Italia) con un 1,10 por ciento de estas piezas, y Jimena de la Frontera con un 0,70 por ciento (sobre el período 253-268 dC). Mas d'Aragó incluye una sola pieza de este tipo por lo que su interpretación puede ofrecer dudas. De todos modos, es conveniente realizar dos observaciones sobre el asunto, que apuntarían en Mas d'Aragó

hacia un posible origen romano de estas piezas. En primer lugar, su cálculo porcentual sobre las monedas del período 253-266 nos da como resultado un 2,70 por ciento, cifra considerablemente elevada tratándose de este tipo de monedas, y que se adapta bien a la facilidad con la que las monedas de Roma llegan a la Península. Por otro lado, se podría pensar que en el tesoro existe alguna relación entre esta pieza y las abundantísimas monedas de la quinta emisión de la ceca de Roma (12 unidades) debido simplemente a la presencia destacada y coincidente de todas ellas en el conjunto, teniendo en cuenta sobre todo que la producción de estos ejemplares con reverso marcado SIP se ha relacionado con la cuarta emisión de Roma (Bland, Burnett, 1988, 123). Hay que señalar no obstante, que actualmente no todos los investigadores son partidarios del origen romano de estas piezas (Giard, 1995, 7) y que por tanto habrá que esperar a futuros estudios para su definitiva adscripción.

LA DÉCADA DEL 260 dC Y LA NUMISMÁTICA

La década del 260 dC es posiblemente para la historia de Hispania el momento más original y trascendente de todo el siglo III dC. Durante estos años se desarrollan dos acontecimientos que han sido relacionados de alguna forma con la denominada "crisis del siglo III". Las dos cuestiones más importantes transmitidas por las fuentes, que se sitúan durante esta década, son la adhesión de Hispania al imperio galo de Póstumo, y sobre todo la supuesta invasión de francos que habría penetrado en la Península hacia el comienzo del decenio. La invasión de pueblos francos fue desde un principio el tema que suscitó mayor interés entre los investigadores. La primera observación que debemos realizar al respecto, es la limitación que supone la escasez de datos que los autores clásicos aportan sobre el asunto (Grosse, 1959, 47, 48; Martínez Mira, 1992, 129, 150). A pesar de ello, la bibliografía sobre el tema es abundante, y ha intentado paliar la escasez de textos mediante la acumulación de datos arqueológicos y numismáticos con el fin de precisar cronológica y geográficamente el alcance de la misma. Surgió en la década de los cincuenta como línea de investigación independiente (Taracena, 1950), y desde entonces el tema ha sido matizado por la historiografía peninsular mediante sucesivas aportaciones (Balil, 1957; Tarradell, 1957; Arce, 1978). Durante la década de los ochenta se publicaron

TESOROS	URFno elementos	Bosnia		C. Orientales		Mediolanum		Otravino		TOTAL
		cont.	%	cont.	%	cont.	%	cont.	%	
Man d'Aragó	266	20	54.05 %	9	24.32 %	7	18.91 %	1	2.7 %	37
Almanera	266	7	20.49 %	13	36.52 %	1	4.34 %	2	5.29 %	23
T. Terracóns 1899	266	25	51.8 %	13	24.07 %	1	1.9 %	12	22.22 %	51
Alaridú	266	102	71.52 %	15	10.41 %	8	5.55 %	12	12.9 %	137
J. de la Frontera	267	21183	73.14 %	4488	15.51 %	2389	8.94 %	691	2.59 %	28951
HALLAZGOS										
	Período									
Hallazgos Tarragona	253-268	82	34%	4	4%	4	5.2 %	5	6.5 %	75
Hallazgos Clunia	253-268	72	25.88 %	1	1.17 %	4	4.7 %	7	8.22 %	84
"	253-268	104	65.24 %	1	0.81 %	5	4.09 %	12	9.89 %	122
Hallazgos Comarcal	253-268	129	91.44 %	1	0.89 %	6	4.2 %	4	2.93 %	152
"	253-268	202	92.29 %	1	0.45 %	4	3.05 %	4	2.65 %	211

Cuadro 2. Presencia de acuñaciones del período 253-268 en diferentes conjuntos peninsulares.

algunos trabajos numismáticos sobre el período que de alguna forma intentaban valorar este aspecto en relación con el posible conflicto (Campo, Gurt, 1980; Sagredo, 1985). Recientemente han visto la luz trabajos importantes de recopilación de fuentes (Martínez Mira, 1992), y otros que han cuestionado la validez de los datos arqueológicos y numismáticos utilizados tradicionalmente para defender la existencia de una invasión (Cepas, 1995).

Desde un punto de vista exclusivamente numismático las limitaciones son evidentes para el conocimiento del período. La carencia fundamental es sin ninguna duda, la escasez de tesoros que han sido objeto de publicaciones adecuadas. Partiendo de la premisa que los tesoros son una de las evidencias más valiosas para aproximarnos al problema, y contabilizando los conjuntos ocultos con anterioridad al 268 dC, parece claro concluir que no contamos con lo que se podría calificar como una muestra suficientemente representativa (Pereira, Bost, Hiernard, 1974; Martínez Mira, 1992). Incluso más que la cantidad, el problema más importante es nuestro conocimiento parcial de la práctica totalidad de los conjuntos que podrían tener una fecha de cierre relacionable con estos acontecimientos.

En un primer momento la historiografía consideraba que, los tesoros emblemáticos del paso de los invasores eran los de Altafulla (Mateu, 1950; Hiernard, 1978) y Castellón de la Plana (Mateu, 1952, 244, 245, núm. 535), conocidos ambos muy parcialmente, y para los que se mantuvo durante mucho tiempo una cronología del 262 dC. En el caso del primero había sido dejada de lado la pieza más reciente del lote -RIC, V-1, 148, núm. 206-, del 266 dC, hasta que su existen-

cia fue señalada por Balil (1979, 98). En el caso del segundo, se estaba utilizando un conjunto incompleto y publicado muy deficientemente. En vista del estancamiento al que se había llegado en el análisis de los tesoros, surgió una vía de análisis que buscaba el reflejo de la invasión en la circulación monetaria (aumento o disminución relativa de la cantidad de moneda en circulación) de diferentes yacimientos hispanos antes y después del 260 dC (Campo, Gurt, 1980). Es una metodología interesante, pero los autores ya señalaron en su momento que encerraba un peligro; se había establecido un corte artificial en el 260 dC en función de la fecha de emisión de las monedas, y ésta no es necesariamente relacionable con la de su llegada a la Península y posterior pérdida. En este sentido los análisis sobre circulación no muestran todo lo que deberían, y así en los tesoros se detectan pautas que no se habían observado en los yacimientos (Cuadro 2). Además, sobre cuestiones relacionadas con circulación, queda mucho trabajo por hacer, y aunque se han realizado algunos trabajos de envergadura (Pereira, Bost, Hiernard, 1974; Gurt, 1985), por el momento son insuficientes. Los tesoros, siempre que no se trate de casos aislados, pueden ser considerados como muestras perfectamente válidas de la moneda en circulación en el lugar de su pérdida, y en el momento señalado por su pieza más reciente (Howgego, -). Se debe tener presente, la validez de ambos tipos de muestra, a pesar de que su carácter es sin duda diferente, ya que la moneda que se atesora no es la misma que la que se pierde. Además, otra diferencia entre tesoros y yacimientos puede residir en la escala temporal que refleja cada uno de ellos, lo que significa que no son necesariamente contradictorios.

Si buscamos tendencias generales, plazos dilatados, probablemente los yacimientos son un buen ejemplo. Ahora bien, hechos o años concretos son muy difíciles de detectar en los yacimientos, y por ello parece más oportuno recurrir a la información que se desprende de los tesoros para precisar fechas o acontecimientos como las posibles invasiones o cualquier otro tipo de alteración puntual.

Se ha llegado a un punto donde las fechas clásicas de la invasión no pueden ser defendidas con garantías en base a los testimonios numismáticos. Conservando el 262 dC como punto de referencia, y otorgando un margen relativamente amplio por encima y por debajo de este año, no se conoce por el momento ningún tesoro que por cronología pudiera relacionarse claramente con alteraciones producidas en esta fecha (Gozalbes, —, fig. 3). En el área mediterránea, que es la zona tradicionalmente vinculada con esta invasión, parecen existir dos grupos de atesoramientos. Por una parte los tesoros de Vilauba, D'Eula y Benicató, que cierran a finales de la década de los cincuenta y para los que no es posible descartar una pérdida algo posterior. Por otra parte contamos con un grupo de conjuntos que deben haber sido perdidos hacia el 266-267 dC o poco más tarde, según indican las fechas de emisión de sus ejemplares más recientes (Altafulla, Tarragona, Almenara, Mas d'Aragó y Jimena de la Frontera). Sobre el primer grupo es muy arriesgado pronunciarse ya que son conjuntos no conocidos en detalle, como el de Benicató (Llorens, Ripollés, 1995, 221), o con una composición que hace arriesgado proponer una fecha de pérdida, como sucede con los tesoros de Vilauba (Roure, Tremoleda, Castanyer, 1989) y D'Eula (González, Abascal, 1987). Aunque la cronología de estos tres atesoramientos resulte atractiva en relación con una posible invasión, y sea en parte coincidente con las fechas que muestran los conjuntos franceses relacionables con estos acontecimientos, por el momento son una muestra insuficiente y debemos mantenerlos en reserva. Respecto al segundo grupo de tesoros, entre los que se incluye Mas d'Aragó, parecen excesivamente tardíos como para relacionarlos con la supuesta penetración de francos. Su único vínculo posible con estos hechos residiría en que la penetración se hubiese producido algunos años más tarde de los que se han venido considerando hasta ahora, lo que por el momento no parece posible, o en que los francos hubiesen permanecido durante doce años en la península Ibérica, creando así una situación de inestabilidad prolongada. Este último dato lo proporciona Orosio (VII, 41-2), y fue resca-

tado por J. Arce para la historiografía española (1978, 263), aunque ya había sido utilizado por Gibbon al hablar de la invasión de Hispania en su *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*. Si esto fuese cierto podríamos pensar en una inestabilidad prolongada, y por tanto sería factible una puesta en valor de los tesoros fechados a partir del 266 dC De cualquier forma no somos partidarios de esta opción, ya que implica una relativa escasez (quizá tres conjuntos) en los años en que supuestamente se produjo su entrada en la Península, un vacío hacia el 260-265 dC que ya hemos señalado con anterioridad, y una concentración de tesoros en fechas avanzadas, en definitiva, un cuadro que no parece demasiado coherente en relación con el desarrollo lógico que cabría esperar de estos acontecimientos.

En este punto debemos retomar la otra cuestión que afecta de pleno a la situación de Hispania en la década del 260 dC Se trata de la ya señalada adhesión de la Península al imperio galo de Póstumo, recogida por los autores clásicos, y que es aceptada por todos los investigadores. Esta toma de postura peninsular en favor del imperio galo es el referente político para la Hispania de estos momentos, y por ello no puede ser olvidada. La mayoría de investigadores peninsulares que han trabajado el controvertido tema de los francos, no prestan atención en sus trabajos a la situación política de la Península durante estos años, limitándose a razonar sobre las cuestiones puntuales que presuntamente se relacionan con la invasión (Tarradell 1955; Arce 1978). Balil sí que tuvo presente el papel del imperio galo; en su trabajos incluyó un breve estado de la cuestión tanto a nivel general, como para Hispania en concreto, utilizando para ello una exhaustiva bibliografía (Balil, 1957, 119, 123; Balil, 1959, 273). Los investigadores franceses, interesados en precisar al máximo la evolución de la secesión iniciada por Póstumo, han sido los que más frecuentemente han realizado observaciones sobre la situación de la península Ibérica en la década del 260 dC (Lafaurie, 1975; Le Roux, 1982, 380; Hiernard, 1978, 309; Hiernard, 1983, 82; Christol, 1987, 115) También en algunas ocasiones se han hecho valoraciones de índole numismática (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, 235, 238), y recientemente se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación de los testimonios peninsulares relacionables con el imperio galo dentro de un estudio más amplio (Martínez Mira, 1992).

Para establecer la duración del control del imperio galo sobre la Península se ha utilizado

casi siempre como referencia el reinado de Póstumo (260-269 dC) sin mayores precisiones. Otra cuestión que ha sido aceptada desde hace tiempo es que bajo Claudio II (268-270 dC) la península Ibérica habría vuelto de nuevo bajo el control del imperio central, tal y como muestran los abundantes epígrafes de este emperador aparecidos en Hispania (Lafaurie, 1975, 867, 868). La dimensión geográfica de la adhesión hispana, es un problema que ha suscitado bastantes comentarios; se han realizado propuestas como la que señalaba que la Bética habría permanecido fiel a Galieno (Gallwey, 1962, 337), y en general se ha cuestionado que Póstumo tuviese un control efectivo sobre toda la Península (Christol, 1987, 115). La tesis mayoritariamente aceptada es que al menos el noroeste peninsular se adhirió a Póstumo aunque es posible que no se pueda hablar de una verdadera sumisión (Le Roux, 1982, 380). La idea más importante que hay que retener acerca de la proyección geográfica del imperio galo en Hispania, es el peligro que puede entrañar el considerar a la Península globalmente. Parece más realista suponer una situación ambigua, o algún tipo de conflictos parciales o temporales que no habrían permitido una adhesión más que relativa. La situación periférica de la Península, hace pensar desde luego, que en ningún momento jugó un papel decisivo en este conflicto.

En relación con la numismática del período siempre ha existido el problema de la escasez de monedas de Póstumo en la Península, tanto en tesoros como en yacimientos (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, 236), lo que no se correspondería con la toma de postura política que señalan las fuentes, e incluso algunos epígrafes aparecidos en la Península -CIL II, 4919; CIL II, 4943; CIL II, 5736- (Abá-solo, Loza, Sáenz, 1983). No conocemos las actividades de la *Legio VII* durante este período, y por tanto no es fácil deducir el papel que desempeñó durante el conflicto. Sabemos que la *Legio VII*, no se menciona en la emisión *Legionaria* realizada por Galieno en Milán en el 260-261 dC -RIC V-1, 92, 97, núms. 306-369-, lo que hace pensar que no estaba bajo sus órdenes (Le Roux, 1982, 379). Esta circunstancia, se explicaría bien en relación con un control del noroeste peninsular por parte de Póstumo, y por tanto de la legión allí acantonada. Teniendo en cuenta que la situación de esta última, alejada de las fronteras del imperio, le permitiría una relativa tranquilidad, se puede entender en cierto modo que no conozcamos testimonios sobre la misma durante este período. Pero si realmente el *exercitus hispanus*, estuvo controlado por Póstumo,

podríamos preguntarnos porqué son tan escasas las monedas de este emperador en suelo peninsular, sobre todo tratándose de emisiones realizadas fundamentalmente para el pago de *Legiones*, entre las que debería haber estado incluida la VII Gemina de Hispania. Aunque los hallazgos de monedas de Póstumo sean escasos, cabría la posibilidad que correspondieran al pago de una legión en la Península durante varios años, y que no hayamos sido capaces de valorarlos adecuadamente. Esta idea es posible, pero parece que por el momento no es la opción adecuada ya que las cantidades son demasiado bajas, y ninguno de los tesoros conocidos de la época muestra cantidades significativas de este tipo de moneda, ni siquiera los del noreste peninsular. La explicación debe ser otra. Se pueden proponer soluciones diversas en respuesta a este problema, que opinamos, no cuestiona en absoluto la toma de postura de al menos una parte de la Península a favor del imperio galo. Es perfectamente posible, que el hecho de tener que afrontar tan sólo el pago de una legión en Hispania, permitiese su mantenimiento con la moneda procedente de tasas o impuestos o incluso de esporádicas confiscaciones. La moneda circulante no respeta fronteras políticas y por ello quizá predominaba en aquel momento la de otros emperadores. También es posible que los Legionarios o una parte de ellos, recibiesen su paga en especie tal y como será habitual en momentos posteriores, sobre todo en lugares desvinculados de la inestabilidad de las fronteras (Hopkins, 1980, 124). Por último, también se podría pensar en una retirada de la circulación en la Península de las monedas de Póstumo, tras el retorno de la Península al control del imperio central. No parece probable esta última explicación ya que los tesoros del decenio durante el que presuntamente Hispania estuvo adherida al imperio galo tampoco incluyen sus monedas. Por todo ello podemos concluir que la escasez de monedas de Póstumo, no es un argumento decisivo que pueda poner en duda su control sobre el ejército, y en definitiva sobre al menos una parte de la península Ibérica, aunque quizá este dominio tuvo lugar de un modo un tanto ambiguo.

EL TESORO DEL MAS D'ARAGÓ Y SU RELACIÓN CON EL PERIODO

Los hechos más destacados para la década del 260 dC que se desprenden de todo lo expuesto hasta ahora son, que la invasión de los francos ocupa todavía un papel poco claro, que al

menos una parte de la Península se unió al imperio de Póstumo posiblemente desde el inicio de la secesión, y que en época de Claudio II, Hispania parece que volvió a estar controlada por el imperio central. Ahora, y en relación con todo esto, debemos ver en qué lugar se sitúa el tesoro del Mas d'Aragó, que con sus ejemplares más recientes del 266 dC se relaciona plenamente con toda esta problemática. Tal y como hemos señalado con anterioridad, dos son las cuestiones que destacan en el conjunto: su fecha de cierre, y la procedencia de sus monedas.

La fecha de cierre del 266 dC comprobada en Mas d'Aragó encuentra paralelos en otros cuatro conjuntos del área mediterránea; los tesoros de Altafulla (Balil, 1979), Tarragona (Hiernard, 1978), Almenara (Gozalbes, —), y Jimena de la Frontera (Gallwey, 1962). Los tres primeros tienen como piezas más recientes ejemplares de Galieno de la quinta emisión de la ceca de Roma, fechadas en el 266 dC -RIC, 280; RIC, 206; RIC, 160, 297 var.- al igual que sucede en Mas d'Aragó. En todos ellos están ausentes las piezas de la sexta emisión de esta ceca (267-268 dC), circunstancia que no parece fortuita, ya que éstas son muy abundantes en la Península tanto en yacimientos (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, 27, 28; Gurt, 1985, 302, 303) como en los tesoros posteriores. Esto nos hace pensar que no tuvieron tiempo de incorporarse a estos tesoros mediterráneos, y ello tendría relación con la fecha de su pérdida. Quizá el volumen de la quinta emisión es algo superior al de la sexta, pero en cualquier caso sus cantidades son siempre próximas, o al menos equiparables. En el tesoro de Jimena de la Frontera, respetado siempre debido a su gran cantidad de piezas, la situación no es exacta a la del resto de conjuntos, pero sí es paralelizable; aunque incluye monedas de la sexta emisión, debe haber sido perdido en fechas similares, ya que cuenta sólo con 152 ejemplares de esta última serie, frente a los más de 10.000 ejemplares de la quinta (Gallwey, 1962, 353). Ello hace pensar en que el año de su pérdida no debió superar el 267 dC, siendo por tanto similar al del resto de conjuntos mencionados.

A pesar de que la fecha marcada por el último ejemplar y la fecha de pérdida de los conjuntos no tienen por que ser coincidentes, lo cierto es que todos ellos muestran unas características cronológicas muy homogéneas, y por este motivo, quizá es posible relacionarlos con un mismo acontecimiento histórico. Similitudes notables también se observan en relación con las cecas que se incluyen en los mismos. La peculiaridad que más ha lla-

mado nuestra atención es el elevado porcentaje que incluyen de monedas orientales (de Valeriano, Galieno, Salonina y de los usurpadores Macriano y Quieto), quizá todas ellas de la ceca de Antioquía, según las últimas propuestas que se han realizado sobre la atribución de las monedas orientales de este período a talleres concretos (Howgego, —). En Mas d'Aragó estas piezas representan un 24,32 por ciento de las piezas del período 253-268 dC, y en el resto de conjuntos los porcentajes son similares e incluso superiores (Cuadro 2). Puede ser interesante señalar que las monedas con este origen no están presentes en otros territorios occidentales, ya que en Francia, Bélgica y Gran Bretaña los tesoros muestran siempre unos porcentajes mínimos de monedas orientales, que además parecen evidenciar una tendencia a la baja durante el reinado de Galieno en solitario (Howgego, 1994, 15, 16; Howgego, —).

Contamos pues, con varios tesoros en la península Ibérica, que tienen unas características muy peculiares, y que parecen haber sido perdidos en fechas similares. Aunque quizá sea prematuro aventurar una explicación para los mismos, se podría pensar que tuvieran alguna relación con un enfrentamiento entre Galieno y Póstumo en relación con el control de una parte del territorio peninsular. Diversas circunstancias podrían estar avalando esta propuesta. En primer lugar el argumento cronológico; una fecha de pérdida situable hacia el 267 dC parece que es difícilmente relacionable con una invasión de francos, y sin embargo está muy próxima al 268 dC fecha en la que Claudio II comienza un reinado bajo el que se ha situado el regreso de la Península al control del imperio central. En segundo lugar, la abundancia de emisiones orientales podría estar probando la presencia en el territorio peninsular de alguna unidad militar transferida desde oriente en estos años, y que trajo consigo una cierta cantidad de moneda emitida en aquella parte del imperio.

Conocemos muy mal las actividades de Galieno entre los años 261 y 267 dC (Christol, 1975, 821; Alföldi, 1939, 188). En relación con una posible ofensiva sobre Hispania por parte de Galieno hay que realizar una serie de observaciones. La cronología y localización mediterránea de los tesoros mencionados se adapta bien a una explicación de esta índole, pero realmente no sabemos si se corresponde con un territorio controlado por Póstumo en esas fechas. La epigrafía ha proporcionado un miliario de Póstumo procedente de Guadix (Granada), con una cronología situada entre el 262 y el 268 dC -CIL, II, 4943- (Christol,

1987, 115), que se convierte en el único testimonio fiable de una presencia de Póstumo en el sur de la Península, y que podría estar avalando su control sobre esta zona. Los otros tres epígrafes que se conocen de este emperador, proceden del norte de la Península, una zona más fácilmente relacionable con el imperio galo por una simple cuestión de proximidad. Inscripciones de Galieno del 267-268 dC podrían indicarnos su toma de contacto con la Península en estas fechas, pero por el momento no las conocemos, y por tanto los tesoros no pueden contar con un respaldo epigráfico. Existen algunos epígrafes de Galieno, pero debido a su datación poco precisa, no resulta posible adscribirlos más que al período 253-268 dC de forma genérica (Martínez Mira, 1992, 165). Hacia el 266-267 dC se han situado campañas importantes de Galieno contra el imperio galo, aunque por el momento se han considerado fundamentalmente septentrionales (Christol, 1987, 113). Las inscripciones de Claudio II son relativamente abundantes en la península Ibérica (Lafaurie, 1975, 867, 868; Martínez Mira, 1992, 168, 169), y una de ellas puede resultar interesante. Se trata del pedestal procedente de Valencia -CIL, II, 3737- (Pereira, 1979, núm. 16), que se fecha durante su primera potestad tribunicia, es decir, entre septiembre del 268 dC y comienzos de diciembre del mismo año. Si la datación es correcta no es más de tres meses posterior al asesinato de Galieno en Milán. Puede parecer un poco precipitada una acción de Claudio encaminada a restablecer la normalidad en Hispania, tan poco tiempo después de haber accedido al trono, y además teniendo unos problemas bastante más graves que resolver en otros frentes. Por ello quizá es más lógico pensar que Galieno habría iniciado con éxito, una acción encaminada a la recuperación de Hispania en los últimos años de su reinado, y que así, Claudio sólo sería el heredero de una situación iniciada con anterioridad.

Las monedas orientales de los tesoros podrían ser así una prueba de la presencia tropas orientales en la Península. Recientemente se han analizado los flujos de moneda oriental hacia occidente durante este período, y han sido interpretados como el reflejo de la actividad militar (Howgego, 1994, 15; Howgego, -). Podría tratarse tanto de una transferencia de tropas como del regreso de las mismas; nosotros preferimos para el caso concreto de Hispania en estos años la primera posibilidad. Hay que tener en cuenta que se trata de una propuesta válida para el siglo III dC debido a sus especiales características de inces-

sante actividad militar, y de acuñaciones simultáneas en oriente y occidente (Howgego, 1994, 16). Aunque también es posible pensar que estas monedas llegaron a Hispania a través del comercio con oriente, debemos tener presente que las condiciones políticas de estos años no serían las más favorables para el desarrollo del tráfico marítimo, y que por ello esta circunstancia no explicaría por sí sola las tendencias que hemos observado. En relación con las tradicionales connotaciones de crisis económica del siglo III dC, se ha señalado que hechos como invasiones o usurpaciones debieron reducir el volumen del comercio entre provincias (Hopkins, 1980, 123). Otros autores han observado una clara disminución de los pecios de este período respecto a los de momentos anteriores (Parker, 1992, fig. 5). A pesar de todos estos problemas, los investigadores que se han ocupado de este período han interpretado la presencia de monedas de cecas orientales como una prueba del comercio con estas zonas (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, 237; Hiernard, 1978, 313). Sin embargo, diversos argumentos parecen sustentar con mayor fuerza la posibilidad de un desplazamiento de tropas. En primer lugar, porque encontramos en la Península una cantidad significativa de monedas de Macriano y Quieto; Mas d'Aragó es un buen ejemplo de ello incluyendo tres ejemplares de este último usurpador. Se trata de unas monedas emitidas en oriente, bastante escasas, y con un carácter eminentemente militar. Su abundancia en el tesoro de Jimena de la Frontera ya fue contemplada como un hecho anómalo, que se unía al escasísimo desgaste que mostraban tanto estas piezas como las emisiones orientales más recientes del reinado de Galieno en solitario (Gallwey, 1962, 336). Además, se encontraron también múltiples identidades de cuño entre estas monedas de Antioquía; Mattingly identificó 25 enlaces de cuño entre las 38 monedas del tipo RIC 602 de Galieno que incluía el tesoro. Todo ello sirvió para proponer en su momento que un tesoro con estas características y tamaño no podía ser de tipo privado, y que debía relacionarse con una unidad militar transferida desde oriente hacia el 266 dC (Gallwey, 1962, 336). Precisamente la existencia de este tesoro fue interpretada por M. Christol en el sentido de una recuperación de la Bética por parte de Galieno (Christol, 1987, 116). Aunque el resto de tesoros no tienen un tamaño tan importante, sí muestran unas características similares, solapándose con los problemas de índole histórica que ya hemos señalado para el período, y que

quizá exigían la presencia de tropas de Galieno en la Península. La idea de que una parte del ejército destinado en la Península, tuviese un lejano origen oriental no resulta extraña. Unidades militares reducidas y con una elevada movilidad, parece que cobraron importancia durante este período. Así por ejemplo, *vexillationes* procedentes de las Legiones orientales se habrían desplazado al norte de Italia tras su victoria sobre Macriano y Quieto (Alföldi, 1939, 214).

Ante esta perspectiva, parece factible considerar que en una fecha próxima al 267 dC, se produjo en la Península algún tipo de enfrentamiento, quizá entre Póstumo y Galieno, para el que este último utilizó un ejército en el que podrían haber estado incluidos algunos elementos de origen oriental. Se trata de una situación que hemos podido comprobar como mínimo a través de cinco tesoros con similares características y cronología. Para conocer su auténtica dimensión habrá que esperar a la publicación de otros conjuntos anteriores y posteriores que muestren si la escala temporal en la que llegaron estas monedas orientales fue tan reducida, o si por el contrario fue más amplia. Los tesoros de la zona portuguesa parecen confirmar la primera tendencia; Serra de Condado podría haberse perdido hacia mediados de la década o poco después, e incluye moneda oriental en una proporción notable. En tesoros portugueses posteriores, este tipo de moneda desaparece casi por completo, aunque quizá algunos de ellos son excesivamente tardíos (Castro, 1961, 103, 112). Otra cuestión que no se puede dejar de lado, es el efecto de posibles actividades piráticas durante el período, desconocidas en Hispania, pero bien detalladas por los autores clásicos para otros lugares durante estos años. En relación con toda esta problemática, quizá también sería posible recuperar la penetración de los francos y situarla dentro de un contexto más amplio. La *Historia Augusta* habla de francos al servicio de Póstumo (Galieno, 7, 1), y quizá en este sentido se podría interpretar la entrada de los francos en la Península y su toma de *Tarraco* (Martínez Mira, 1992, 599). De todas formas son todavía demasiadas las cuestiones que quedan sin resolver. Uno de los problemas de mayor envergadura continúa siendo nuestro desconocimiento de la situación y evolución política de Hispania durante aquellos años. Aunque se observan algunas circunstancias interesantes a través del testimonio numismático, por el momento los datos existentes son escasos, y no permiten definir con el rigor que sería deseable los acontecimientos del período y su cronología.

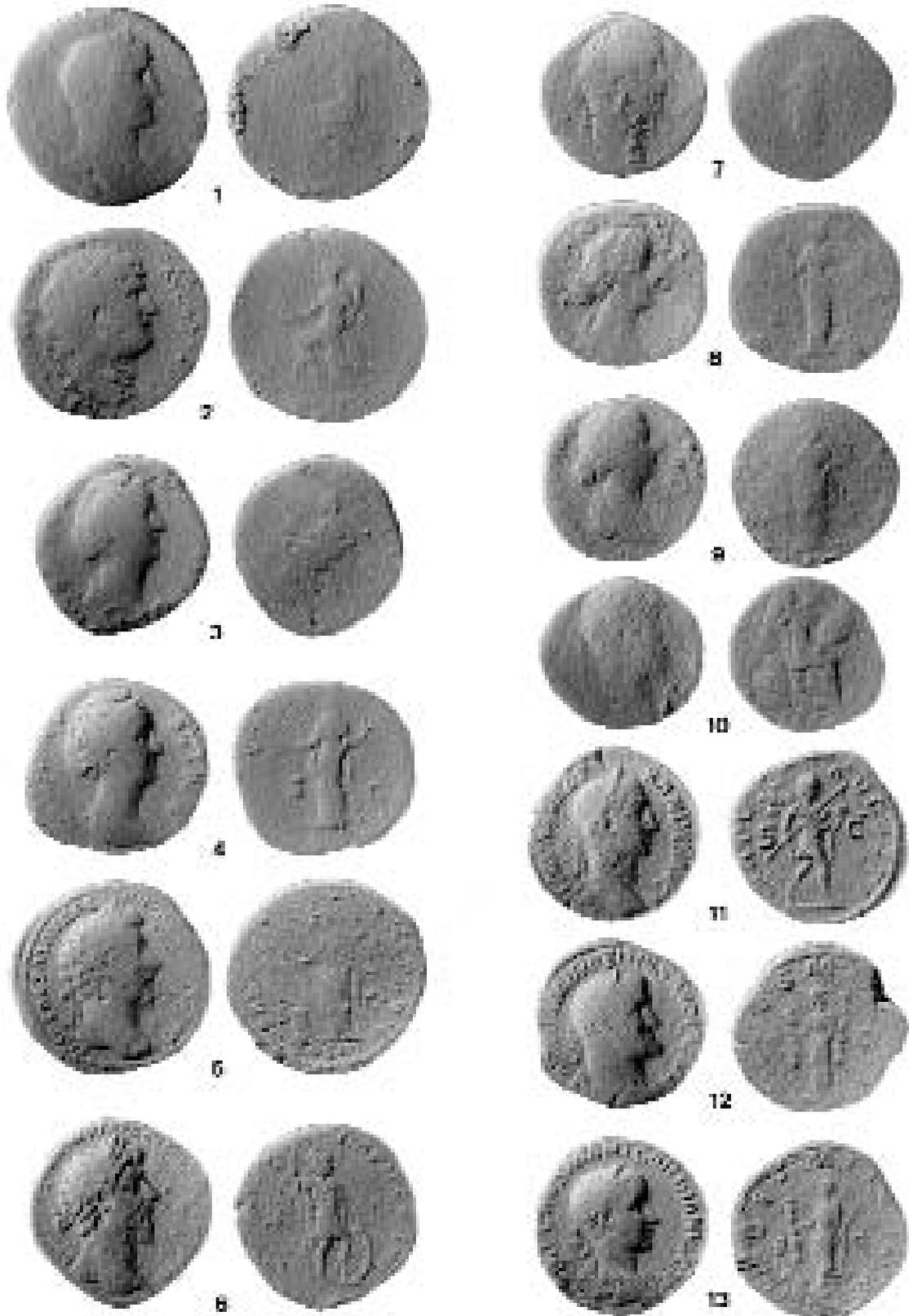
BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO, J. A.; LOZA, L. R.; SAENZ DE BURUAGA, J. A. (1983): *Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria-Alava)*. Estudios de Arqueología Alavesa 11, 427-439. Vitoria.
- ALFÖLDI, A. (1939): *The crisis of the empire (AD 249-270)*. The Cambridge Ancient History. Vol XII. The imperial crisis and the recovery (reed. 1971), pp. 165-231.
- ARASA, F. (1995): *Territori i poblament en època romana a les comarques septentrionals del litoral valencià* (Tesis doctoral. Universidad de Valencia).
- ARCE, J. (1978): *La "crisis" del siglo III dC en Hispania y las invasiones bárbaras*. Hispania Antiqua, VIII, pp. 257-269. Valladolid.
- ARROYO, R. (1982): *Volumen y repercusión de la inflación monetaria romana del 261-269 dC en la Tarraconense costera meridional*. Saguntum, 17, pp. 131-145. Valencia.
- BORRÁS, C. (1988): *Avance de las excavaciones en la villa romana del Mas d'Aragó (Cervera del Maestre)*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 13, 1987-88, pp. 379-397. Castellón.
- BALIL, A. (1957). *Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del siglo III d. de J. C.* Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, IX, pp. 97-143. Roma.
- BALIL, A. (1959): *Hispania en los años 260 a 300 d. J. C.* Emerita, 27, pp. 269-295. Salamanca.
- BALIL, A. (1979): *Sobre el tesoro de Antoninianos de Altafulla (Tarragona)*. Acta Numismática, IX, pp. 97-99. Madrid.
- BALIL, A., MARTIN, R. (1979): *Tesorillo de antoninianos en Honcalada (Valladlid)*. Valladolid.
- BESLY, E., BLAND, R. (1983): *The Cunetio treasure*. London.
- BLAND, R., BURNETT, A. (1988): *Normanby, Lincolnshire*. The Normanby Hoard and other Roman coin hoards, pp. 114-215. London.
- CALLU, J. P. (1969): *La politique monétaire des empereurs romains de 238 à 311*. Paris.
- CALLU, J. P. (1975): *Aproches numismatiques de l'histoire du 3^{ém} siècle (238-311)*. Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt II, 2, pp. 595-615.
- CAMPO, M., GURT, J. M. (1980): *El problema de la crisis del siglo III: su reflejo en los hallazgos monetarios realizados en la costa catalana y las Baleares*. Numisma, 165-167, pp. 129-140. Barcelona.

- CARSON, R. A. G. (1962): *Severus Alexander to Balbinus and Pupienus*. Coins of the Roman Empire in the British Museum, vol VI. London.
- CARSON, R. A. G. (1968): *The Hama hoard and the eastern mints of Valerian and Gallienus*. Berytus, XVII, 1967-68, pp. 123-142.
- CARSON, R. A. G. (1978): *Mints in the mid-third century*. Scripta Nummaria Romana. Essays presented to Humphrey Sutherland, pp. 65-74.
- CASTRO, M. (1961): *Dos tesouros de Moedas Romanas em Portugal*. Conimbriga, II-III, 1960-1961, 1-165. Coimbra.
- CAVADA, M. (1994): *La crisis económico-monetary del s.III: ¿un mito historiográfico?* Santiago.
- CEPAS, A. (1995): *Uso de la Numismática como documento histórico: las invasiones del s. III*. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua. La moneda hispánica. Ciudad y Territorio, pp. 361-368.
- CHRISTOL, M. (1975): *Les règnes de Valérien et de Gallien (253-268): travaux d'ensemble, questions chronologiques*. Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt II, 2, pp. 803-827.
- CHRISTOL, M. (1987): *La félicité de Postume*. Melanges de Numismatique offerts à Pierre Bastien, pp. 105-116.
- ELKS, K. J. J. (1975): *The Eastern Mints of Valerian and Gallienus: The evidence of Two New Hoards from Western Turkey*. Numismatic Chronicle, XV, pp. 91-109.
- GALLWEY, H. D. (1962): *A hoard of third-century antoniniani from southern Spain*. Numismatic Chronicle II, pp. 335-406.
- GIARD, J. B. (1995): *Ripostiglio de la Venera*. Nuovo Catalogo Illustrato, vol. I, Gordiano III-Quintilo. Roma.
- GOBL, R. (1951): *Der Aufbau der römischen Münzprägung in der Kaiserzeit*. Numismatische Zeitschrift, pp. 1-38.
- GONZÁLEZ, A., ABASCAL, J. M. (1987): *La ocultación monetaria de la D'Eula, Crevillente (Alicante) y su significación para el estudio de las invasiones del siglo III*. Lucentum, VI, pp. 183-196. Alicante.
- GOZALBES, M. (-): *El tesoro de Almenara*. Homenaje a Pere de Palol, Annals de l'Institut d'Estudis Gironins. (en prensa).
- GROSSE, R. (1959): *Fontes Hispaniae Antiquae, VIII*. Barcelona.
- GURT, J.M. (1985): *Clunia III*, Excavaciones Arqueológicas en España 145. Madrid.
- HIERNARD, J. (1978): *Recherches numismatiques sur Tarragone au IIIème siècle après Jésus-Christ*. Numisma, 150-155, pp. 307-321.
- HIERNARD, J. (1983): *Monnaies d'or et histoire de l'empire gallo-romain*. Revue Belge de Numismatique, 129, pp. 61-89.
- HOPKINS, K. (1980): *Taxes and trade in the roman empire (200 BC-400 AD)*. The Journal of Roman Studies, LXX, pp. 101-125.
- HOWGEGO, C. (1994): *Coin circulation and the integration of the Roman economy*. Journal of Roman Archaeology 7, pp. 5-21. Ann Arbor.
- HOWGEGO, C. (-): *The circulation of silver coins, models of the Roman economy, and crisis in the third century AD: some numismatic evidence*. En KING, WIGG (eds.). Coin finds and coin use in the Roman world. (En prensa).
- HÜBNER, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Inscriptiones Hispaniae Latinae, II. Berlin.
- LAFURIE, J. (1975): *L'empire Gaulois. Apport de la numismatique*. Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt, II, 2, pp. 853-1012.
- LE ROUX, P. (1982). *L'Armée romaine et l'organisation des provinces iberiques d'Auguste a l'invasion de 409*. Paris.
- LLORENS, M. M., RIPOLLÉS, P. P. (1995): *El depósito monetario de la domus A de Romeu: nuevas aportaciones a la circulación de moneda de bronce en Saguntum durante el s. III dC* Saguntum, 28, pp. 217-228. Valencia.
- MARTÍNEZ, I. (1992): *Fuentes para el estudio de las supuestas invasiones del siglo III dC en la península Ibérica* (Tesis de licenciatura. Universidad de Alicante).
- MATEU, F. (1950): *El hallazgo de denarios romanos de Altafulla*. Boletín Arqueológico, 30, pp. 53-58.
- MATEU, F. (1952): *Hallazgos monetarios*. Numario Hispánico, I, pp. 225-264.
- MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. A. (1926): *Vespasian to Hadrian*. The Roman Imperial Coinage, vol. II. London.
- MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. A. (1930): *Antoninus Pius to Commodus*. The Roman Imperial Coinage, vol. III. London.
- MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. A., SUTHERLAND, C. H. V. (1938): *The Roman Imperial Coinage*. Vol. IV-II. London.
- MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. A., SUTHERLAND, C. H. V. (1949): *The Roman Imperial Coinage*. Vol. IV-III. London.
- MATTINGLY, H. (1954): *The coinage of Macrianus II and Quietus*. Numismatic Chronicle, XIV, pp. 53-61.

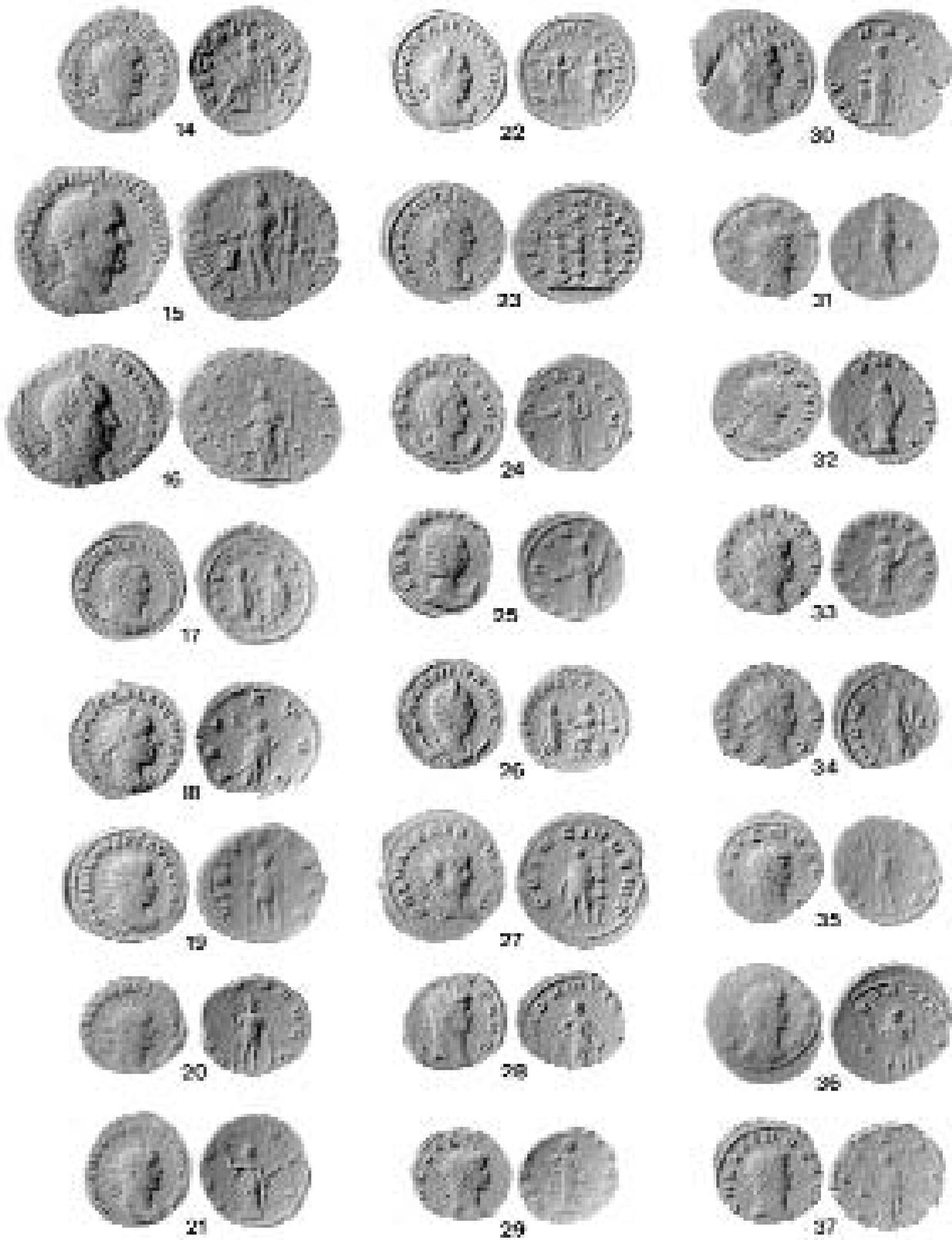
- MATTINGLY, H. (1966): *Nerva to Hadrian*. Coins of the Roman Empire in the British Museum, vol III. London
- MATTINGLY, H. (1968): *Antoninus Pius to Commodus*. Coins of the Roman Empire in the British Museum, vol IV. London.
- PARKER, A. J. (1992): *Ancient Shipwrecks of the Mediterranean and the Roman Provinces*. BAR International Series, 580. Oxford.
- PEREIRA, G. (1979): *Inscripciones romanas de Valentia*. Trabajos Varios del SIP, 60. Valencia.
- PEREIRA, I., BOST, J. P., HIERNARD, J. (1974). *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*. Paris.
- ROURE, A., TREMOLEDA, J., CASTANYER, P. (1993): *Trobada d'un conjunt monetari a Vilauba (Camós, Pla de l'Estany)*. Empuries, 48-50, pp. 268-281. Barcelona.
- SAGREDO, L. (1985): *Las invasiones del siglo III dC en Hispania a la luz de los tesorillos monetales*. Hispania Antiqua, XI-XII, 1981-85, pp. 89-104. Valladolid.
- TARACENA, B. (1950): *Las invasiones germánicas en España durante la segunda mitad del s. III d. C.* I Congreso Internacional de Pirenaistas, pp. 5-13.
- TARRADELL, M. (1957): *Problemas cronológicos de las invasiones germánicas del siglo III (a. de J. C.)*. Actas del IV Congreso Nacional de Arqueología (Burgos, 1955), pp. 231-239. Zaragoza.
- WEBB, P. H. (1927): *The Roman Imperial Coinage*, vol. V-I. London.
- WEBB, P. H. (1933): *The Roman Imperial Coinage*, vol. V-II. London.

LÁMINA I



1.- Monedas de Adriano, Faustina I, Marco Aurelio, Faustina II, Cómodo, Alejandro Severo, Maximino I y Gordiano III.

LÁMINA II



1.- Monedas de Filipo I, Trajano Decio, Valeriano I, Galieno, Valeriano II, Salonina, Salonino y Galieno.

LÁMINA III



1.- Monedas de Galieno, Salonina y Quieto.